

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 82

Fecha Estado: 28/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200019800	Verbal Sumario	EDUARDO RODRIGUEZ ALDANA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite demanda ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA.RECONOCE PERSONERÍA. EXHORTA.	25/09/2020		
05001400301920200048900	Ejecutivo con Título Hipotecario	ORLANDO DE JESUS RESTREPO VÉLEZ	MARIA EMILSE GUISAO DE SANMIGUEL	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA.ORDENA COMINCAR. ORDENA OFICIAR.REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.RECONOCE PERSONERÍA.	25/09/2020		
05001400301920200051700	Verbal	IVAN DARIO TORO RESTREPO	LUIS ALBERTO PALACIOS GUTIERREZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	25/09/2020		
05001400301920200054700	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	LILIBETH HERAZO QUIROZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE VEHICULO. NIEGA EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS.	25/09/2020		
05001400301920200054700	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	LILIBETH HERAZO QUIROZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDANDA.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	25/09/2020		
05001400301920200058500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	OLGA PATRICIA ROMERO TROCHEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS DE DINEROS.ORDENA OFICIAR EPS.	25/09/2020		
05001400301920200058500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	OLGA PATRICIA ROMERO TROCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	25/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA
SECRETARIO (A)